

Madrid, 19 de junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente,

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha firmado un acuerdo de licencia de 3 años en exclusiva con la empresa S.H. The children´s channel 2016 Ltd., para transmitir, difundir, y distribuir, en Israel, desde septiembre de 2019, la temporada II de la serie Heidi “Heidi, Bienvenida al Show” de su filial Mondo TV Producciones Canarias S.L.U., que consta de 60 episodios. La firma de este acuerdo supone la continuidad del desarrollo de la actividad de la compañía en el mercado israelí tras la venta de “Heidi, Bienvenida a Casa” en el 2017.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.